



...ente maravedis.  
**SELO CUARTO, VEINTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
 NUEVE.**

**VALGA PARA EL REYNADO DES. M. EL SEÑOR CARLOS IV.**  
*Extraordinario Martes 4<sup>o</sup> de Agosto de 1788*

En la Ct. N. y Ct. L. Ciudad de Murcia, y Sala  
 de las Casas de la Corte de ella a Maxtes quatro dias  
 del mes de Agosto de mil setecientos ochenta y nue-  
 be años. Los mui Ill. S. S. Alcaldes, se juntaron a  
 celebrar Cavildo Extraordinario: A saber: D. Alejo  
 Manresa Flexidor Decano que hada officio de Correo. Or  
 por ocupacion del Sr. D. Ignacio Joaquin Decton  
 talbo que lo es de esta Capital por S. M.: D. Juan  
 Thomas Montano: y D. Joaquin Lopez de Tejada  
 Flexidores.

*Exite para vexel Informe sobre la Cuentas de Propios de 1788.*

Hicimos relacion de la citacion mandada hacer a este  
 Cavildo por Cedula ante diem, y expresion de su efecto  
 de orden del Sr. Corregidor, para hacer presente la  
 cuenta general de Propios, y Arbitrios desta Ciu-  
 dad, del año proximo pasado dada y firmada por  
 D. Juan Navier Alvarez Belmonte Depositario  
 de estos Caudales la que se presento a la Junta  
 Municipal en la celebrada a primero del corriente  
 y Acordó la reconociese la Contaduria, e informa-  
 re; lo que ha executado con fecha del dia de ayer  
 de todo lo qual se hizo relacion; y la Ciudad havien-  
 do la oido tratado, y conferido, deseando se observe lo  
 Instrukcion, y ordenes del Consejo = Acordó pare al  
 Sr. D. Manuel Manresa Procurador Sindico Gral  
 para que exponga quanto se le ofrezca a dichos  
 Queros, y en atencion a que orxe su remision al